



WORLD BANK GROUP

El Cumplimiento Tributario del Impuesto a la Propiedad en la Ciudad de México

Desde una perspectiva de economía del comportamiento

Grupo de Gobernabilidad, Banco Mundial
Conferencia de Alcaldes
Miami, 16 de Junio del 2015

I. Objetivo del estudio

El objetivo del estudio fue replicar un experimento natural de 2005 y cuantificar los resultados de manera formal, e incorporar las lecciones aprendidas de la literatura reciente de Economía del Comportamiento

El diseño del estudio se basó en un experimento natural de recaudación del impuesto a la propiedad realizado en el 2005 por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México

El estudio se aplicó a notificaciones masivas enviadas a los contribuyentes con atrasos en el pago del impuesto a la propiedad

II. Mensaje Clave del Estudio

La manera en que se transmiten los mensajes a los contribuyentes importa e impacta en la recaudación

III. Contexto del estudio

- En México, los ingresos dependen fuertemente de los ingresos por petróleo
 - Los ingresos no petroleros representan solo 12% del PIB
- Creando una desconexión entre la contribución del ciudadano al Estado y la entrega de los servicios públicos
- La evasión y elusión fiscal son muy generalizadas entre la población
- Estas características son particularmente acentuadas a nivel subnacional

IV. Experimento Natural

- En 2005, las notificaciones masivas o “cartas invitación” eran enviadas con firma digital pero no eran consideradas oficiales
 - El objetivo de la carta es invitar al contribuyente al pago de la contribución omitida con sus respectivos recargos y actualización, sin que genere sanciones
- Ante una observación de este punto por la Contraloría, el Tesorero de la Ciudad de México se rehusó a que su firma fuera utilizada en las cartas invitación
- Se acordó que el Procurador Fiscal firmaría las cartas masivas

V. Resultados del Experimento Natural

- El contribuyente acudió a pagar a la Procuraduría General de Justicia (PGJ)
- La confusión denotó una **diferencia entre la percepción de riesgo del contribuyente** entre la firma de la carta por el Procurador Fiscal y el Tesorero

V. Experimento Natural

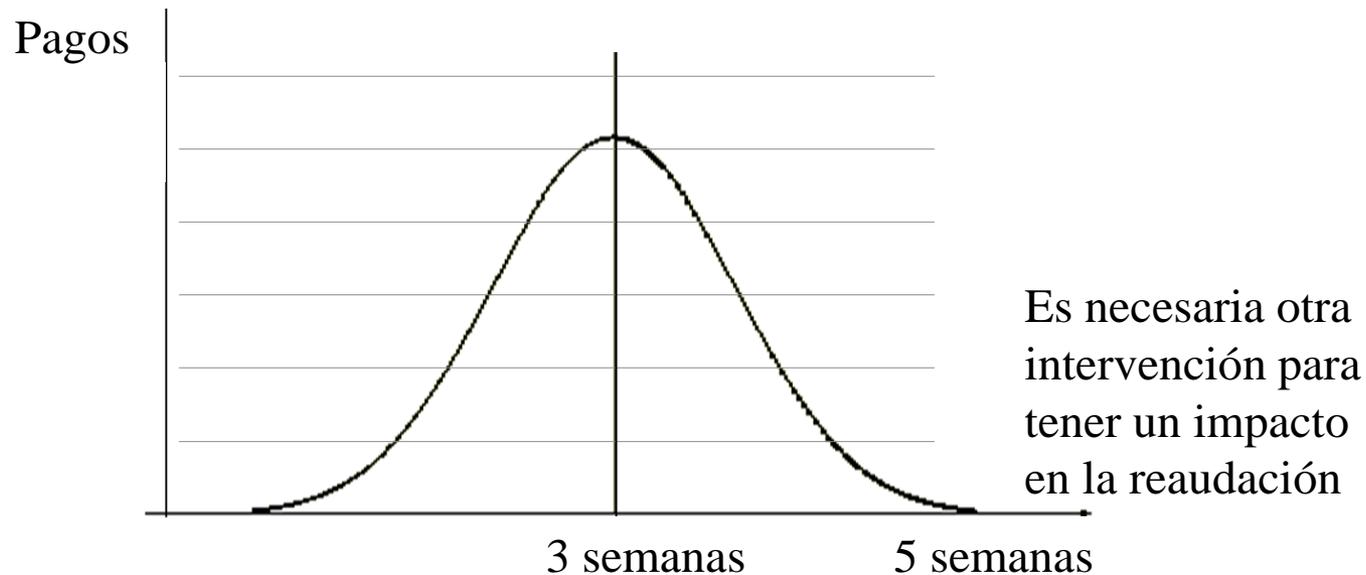
- A raíz de esto, se decidió extender el experimento incluyendo que la mitad de las notificaciones fueran firmados por el Procurador Fiscal (Eugenio Robles) y la otra mitad por la Directora del SAT local (Elizabeth Noriega)
- Para analizar el efecto de sesgo de género: $\frac{1}{4}$ de las notificaciones fueron firmadas por Eugenio Robles, otro $\frac{1}{4}$ por Elizabeth Noriega, $\frac{1}{4}$ por E. Robles y $\frac{1}{4}$ por E. Noriega

V. Resultados del Experimento Natural

- En general, la probabilidad de pago aumentaba si la carta era firmada por el Procurador Fiscal
- La probabilidad de pago en deciles de ingreso más bajos aumentaba si la carta era firmada por un hombre
- La respuesta de los contribuyentes de alto ingreso fue independiente de quien la firmara

V. Resultados del Experimento Natural

- El efecto de las cartas en la recaudación fue temporal de alrededor de 5 semanas



VI. Estudio Actual

- El universo de contribuyentes del impuesto a la propiedad en la Ciudad de México es de 2.6 millones
- Para el estudio, se obtuvo una muestra aleatoria simple de 100,000 contribuyentes, la cual se dividió en 8 tratamientos para el envío de cartas invitación y un grupo de control al que no se le envió cartas

Título de quien Firma/Mensaje	Mensaje disuasivo-Sesgo de género	Mensaje de equidad-Sesgo de género
Procurador Fiscal	Procurador Fiscal/ Hombre/ Disuasivo	Procurador Fiscal /Hombre/Equidad
	Procurador Fiscal/ Neutral/Disuasivo	Procurador Fiscal/ Neutral/Equidad
Subtesorera de Fiscalización	Subtesorera de Fiscalización/Mujer/Disuasivo	Subtesorera de Fiscalización/Mujer/Equidad
	Subtesorera de Fiscalización/Neutral/Disuasivo	Subtesorera de Fiscalización/ Neutral/Equidad

III. Estudio actual

- El pago del impuesto a la propiedad o “predial” se realiza bimestralmente o anual anticipado en el mes de enero
 - Se consideraron en la muestra los contribuyentes con al menos un adeudo bimestral del periodo 2009 al tercer bimestre del 2014
- Usualmente la Secretaría ofrece descuentos de entre el 6 y 7% del adeudo anual para los contribuyentes que liquiden en el mes de Enero

III. Estudio actual

- En enero 2014 se envió la boleta de pago de predial
- Durante Agosto 1 al 11 del 2014 se envió la carta invitación con los 8 tratamientos y grupo de control
- Debido a que algunos contribuyentes que formaban parte de la muestra acudieron a pagar durante el periodo previo al envío de cartas, la muestra final del estudio fue de 67, 498 contribuyentes (6,800 por grupo)

III. Estudio actual- Carta Tradicional

Ciudad de México, 18 de Diciembre de 2013.

CONTRIBUYENTE: Diaz Morales Jose Felix
DOMICILIO: ESTACION SN COSME MZ-80 LT-21
COLONIA: La Estacion
DELEGACION: TLAHUAC
C. P.: 13319
NÚMERO DE CUENTA PREDIAL: 057886190008

Folio: SF/TDF/SF/DCOC/FASE07/2013/00200001

FDF1120130700002000012

CARTA INVITACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

La Tesorería del Distrito Federal, con base en las atribuciones conferidas por los artículos 35 y 81, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, realiza permanentemente acciones tendientes a la actualización del padrón fiscal y revisión del pago correcto del Impuesto Predial, con el fin primordial de otorgar certeza jurídica a los contribuyentes en el pago de dicha contribución.

Derivado de estas acciones, así como de la revisión de los sistemas de control de la recaudación con que cuenta la Tesorería se detectó que no ha realizado su pago por concepto del Impuesto Predial que establecen los artículos 126 y 131 del Código Fiscal del Distrito Federal y que a continuación se señala(n) con una "X", respecto del Contribuyente Diaz Morales Jose Felix, relacionado con el inmueble que se encuentra ubicado en: ESTACION SN COSME MZ-80 LT-21, Colonia La Estacion, Delegación TLAHUAC, C.P. 13319, que tributa con la cuenta predial 057886190008.

Ejercicio Fiscal	Primer Bimestre	Segundo Bimestre	Tercer Bimestre	Cuarto Bimestre	Quinto Bimestre	Sexto Bimestre
2008						X
2009	X	X	X	X		
2010						
2011						
2012	X	X	X	X	X	X
2013	X	X	X			

Por lo anterior, toda vez que es su obligación constitucional contribuir con los gastos públicos del Distrito Federal, se le exhorta a realizar su pago dentro del plazo de 6 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación de la presente, con lo que evitará la posible imposición de multas y otros gastos derivados de su incumplimiento y de las acciones que realice la autoridad fiscal para hacer efectivo el cobro, regulado en el Código Fiscal del Distrito Federal. Para realizar el pago podrá obtener su línea de captura en la página de internet www.finanzas.df.gob.mx; o bien, llamar a [56 58 11 11](tel:56581111), a efecto de ~~requisitar~~ su Formato Universal de la Tesorería y pagarlo en los bancos Banamex, Afirme, BBVA Bancomer, Bajío, HSBC, ~~Banijército~~, Santander ~~Serfin~~, Inbursa, ~~Scotiabank~~ Inverlat, IXE Banco, Banorte, Banco Azteca, Banca ~~Mifel~~ y American Express o bien en tiendas de autoservicio y departamentales: Comercial Mexicana, ~~Sumesa~~, Wal-Mart, ~~Superama~~, Bodega Aurrera, ~~Suburbia~~, Vips, Chedraui, Soriana y ~~Sam's Club~~. En Centros de Servicios: Cuitláhuac, La Villa, Tlatelolco, Asturias, Mixcoac, Miguel Angel de Quevedo, Gran Sur y Rojo Gómez, así como en los Centros de Servicio @ Digital ubicados en Parque Delta, Santa Fe, Parque Tezontle, Tienda UNAM, ~~Tulyehualco~~, Plaza Inn, Parque Lindavista, Cuauhtepac, Tláhuac y La Era.

En caso de ser pertinente alguna aclaración, deberá presentarse en un horario de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes en cualquiera de los lugares que a continuación se indican:

- Jefaturas de Control de Crédito y Cobranza ubicadas en las Administraciones Tributarias ("Tesorerías") de ~~Acoxpa~~, Anáhuac, Aragón, Centro Médico, Coruña, ~~Tecnoparque~~, Parque Lira, ~~Perisur~~, San Jerónimo, San Borja, San Lázaro, Taxqueña, Tepeyac, ~~Tezonco~~, Tezontle, Benito Juárez y Xochimilco.
- "Centro de Servicios de la Ciudad Centro Histórico", ubicado en ~~Izazaga~~ 89 ~~Meranina~~, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

Aproveche las ventajas de la presente invitación, evítese mayores molestias y regularice la situación fiscal de su predio, tomando en consideración que el retraso en el pago del impuesto a su cargo genera la causación de accesorios legales y podrá dar lugar a diversas gestiones de cobro reguladas en el Código Fiscal del Distrito Federal que suponen el cálculo de multas y gastos de ejecución y en su caso, con la finalidad de hacer efectivo dicho crédito, el embargo de bienes suficientes para garantizar el interés fiscal y rematarlos, enajenarlos o adjudicarlos a favor del fisco, según corresponda, sin menoscabo de las denuncias penales a que haya lugar.

IMPORTANTE: Estimado contribuyente, en caso de haber realizado su pago hacer caso omiso del presente documento.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN

LIC. SONIA HERNÁNDEZ PINEDA

III. Estudio actual- Carta Disuasiva

Nombre del contribuyente

Calle y número

Colonia

Delegación

C. P.

Número de cuenta predial:

Evítese mayores molestias y regularice su situación fiscal

Carta Invitación para el Pago del Impuesto Predial

De acuerdo con los registros de la Tesorería del Distrito Federal, se detectó que Usted tiene un adeudo del **Impuesto Predial**, correspondiente al (a los) periodo (s) *****, por lo que le agradecemos ponerse al corriente dentro de los 15 días hábiles siguientes a la recepción de la presente.

El retraso en el pago del impuesto da lugar a la imposición de multas y otros gastos derivados de su incumplimiento y de las acciones que realice la autoridad fiscal para hacer efectivo el cobro, regulado en el Código Fiscal del Distrito Federal y, en su caso, puede conducir al embargo de bienes.

Evítese mayores molestias y regularice su situación fiscal.



Firma: Procurador
Fiscal, hombre

Información de pago y
aclaraciones al reverso

**LIC. ALEJANDRO RAMIREZ RICO
TITULAR DE LA PROCURADURÍA FISCAL
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**

III. Estudio actual- Reverso de las cartas



Secretaría de Finanzas del Distrito Federal
Procuraduría Fiscal del Distrito Federal
Dr. Lavista No. 144, Piso 3, Col. Doctores, C.P. 06720
Delegación Cuauhtémoc

Formas de pago

Puedes realizar tu pago en cualquiera de las siguientes opciones:

- **En línea:** www.finanzas.df.gob.mx
- **Vía telefónica:** 1. Llama a [locatel](tel:56581111) al 56 58 11 11 para obtener tu línea de captura
2. Paga en el banco de tu preferencia
- **Tiendas de autoservicio y departamentales:**
[Comercial Mexicana](#), [Sumesa](#), [Wal-Mart](#), [Superama](#), [Bodega Aurrera](#), [Suburbia](#), [Vips](#), [Circulo K](#), [Seven-Eleven](#), [Farmacias del Ahorro](#), [Tiendas Extra](#), [Palacio de Hierro](#), [Chedraui](#), [Soriana](#) o [Sam's Club](#).
- **Centros de servicio:** [Cuitláhuac](#), [La Villa](#), [Tlatelolco](#), [Asturias](#), [Mixcoac](#), [Miguel Ángel de Quevedo](#), [Olivar](#), [Gran Sur](#) y [Rojo Gómez](#).
- **Centros de Servicio @ Digital** ubicados en [Parque Delta](#), [Condesa](#), [Santa Fe](#), [Bahía de Santa Bárbara](#), [Plaza Galería de las Estrellas](#), [Acoxta](#), [Parque Tezontle](#), [Tienda UNAM](#), [Tulyehualco](#), [Plaza Inn](#), [Parque Lindavista](#), [Cuauhtepac](#), [Tláhuac](#) y [La Era](#).

Aclaraciones

En caso de aclaración, deberá acudir en un **horario de 8:30 a 14:00 de lunes a viernes** a cualquiera de las siguientes opciones:

- **Jefaturas de Control de Crédito y Cobranza (“Tesorerías”)** de [Acoxta](#), [Anáhuac](#), [Aragón](#), [Centro Médico](#), [Coruña](#), [Tecnoparque](#), [Parque Lira](#), [Perisur](#), [San Jerónimo](#), [San Borja](#), [San Antonio](#), [San Lázaro](#), [Tasqueña](#), [Tepeyac](#), [Tezonco](#), [Tezontle](#), [Benito Juárez](#) y [Xochimilco](#).
- **Centro de Servicios de la Ciudad Centro Histórico** ubicado en: [Izazaga 89 Mezanine](#), [Colonia Centro](#), [Delegación Cuauhtémoc](#), en esta Ciudad.

III. Estudio actual- Carta de Equidad

Nombre del contribuyente

Calle y número

Colonia

Delegación

C. P.

Número de cuenta Predial:

Con tu pago todos contribuimos a tener una mejor Ciudad

Carta Invitación para el Pago del Impuesto Predial

Como es de tu conocimiento, gran parte de los programas sociales e inversión en infraestructura y seguridad que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México son financiados con recursos provenientes del pago del Impuesto Predial. Por eso tu contribución es muy importante y agradecemos que te puedas poner al corriente a la brevedad con el adeudo **del impuesto que nos ocupa**, correspondiente al inmueble señalado, por el (los) periodo (s) *****, dentro los 15 días hábiles siguientes a la recepción de la presente. Le rogamos se ponga al corriente para no incurrir en recargos.

Con los recursos obtenidos del Impuesto Predial se financian en tu Ciudad, entre otros:

- ✓ *La pensión alimentaria para adultos mayores;*
- ✓ *Los uniformes y útiles escolares gratuitos;*
- ✓ *La operación de los hospitales y clínicas de salud del Gobierno del Distrito Federal;*
- ✓ *El alumbrado público y pavimentación de tu Colonia.*

Firma: Subtesorera
de Fiscalización,
neutral

Información de pago y
aclaraciones al reverso

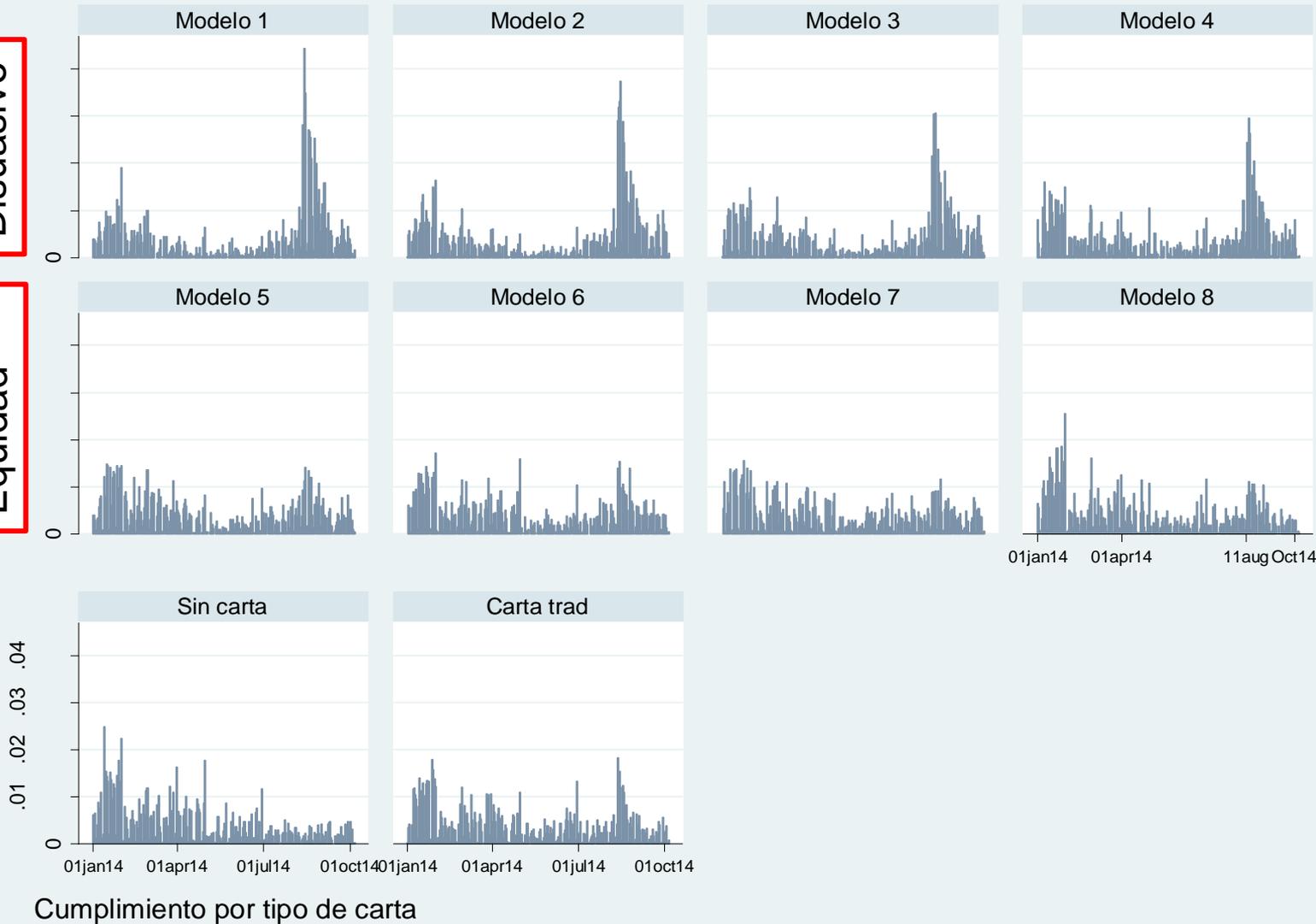
LIC. S. HERNANDEZ PINEDA
SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

IV. Resultados-Cumplimiento por tipo de carta

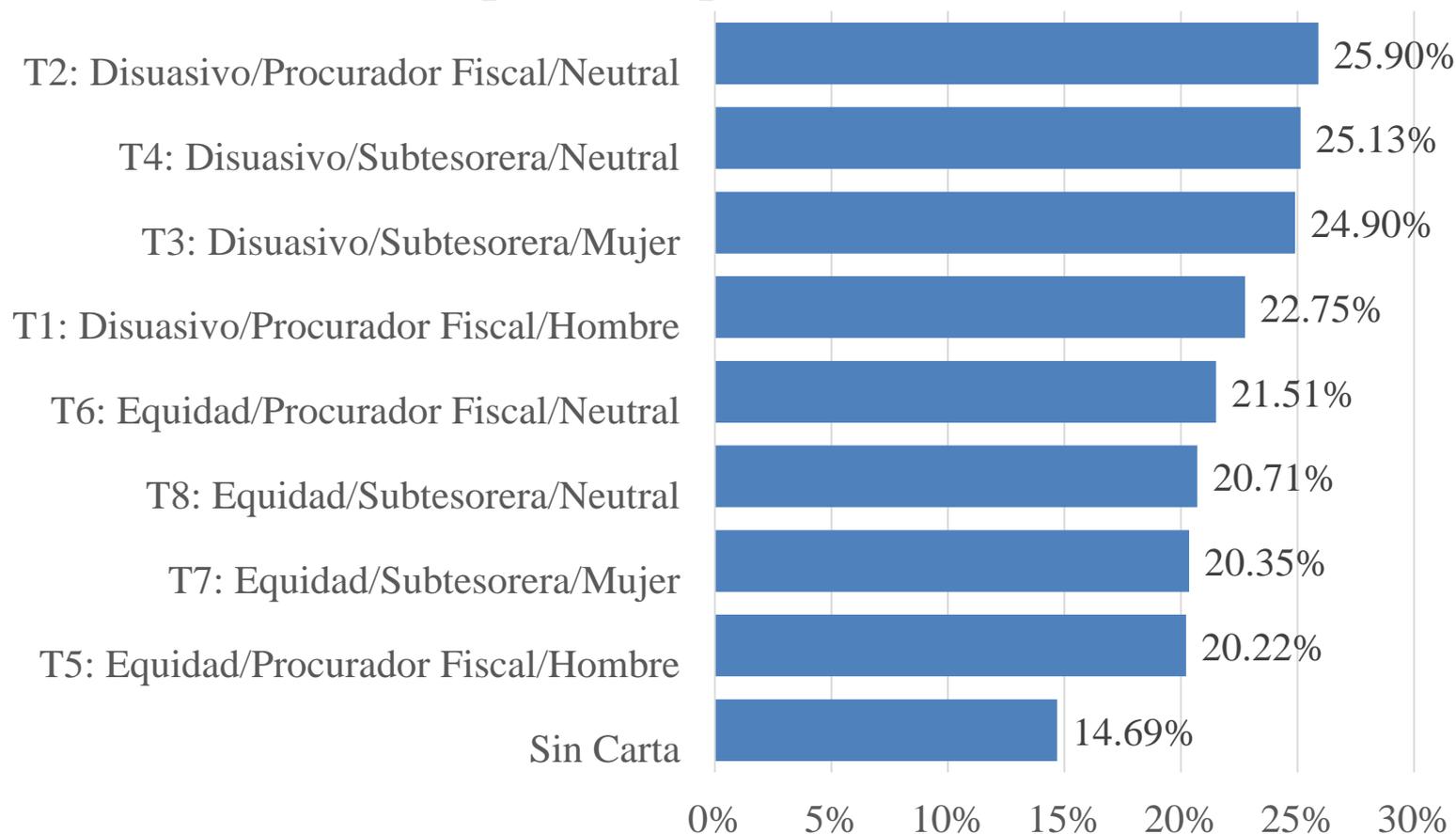
Mensaje Disuasivo

Mensaje de Equidad



IV. Resultados-Cumplimiento por tipo de carta

Tasa de cumplimiento por modelo de carta



IV. Resultados-Cumplimiento por tipo de carta

Tratamiento	Tasa de cumplimiento	
	Media	(Tratamientos vs grupo de control)
T1: Disuasivo/Procurador Fiscal/Hombre	22.75% (0.4192)	0.0000**
T2: Disuasivo/Procurador Fiscal/Neutral	25.90% (0.4381)	0.0000**
T3: Disuasivo/Subtesorera/Mujer	24.90% (0.4325)	0.0000**
T4: Disuasivo/Subtesorera/Neutral	25.13% (0.4338)	0.0000**
T5: Equidad/Procurador Fiscal/Hombre	20.22% (0.4017)	0.0000**
T6: Equidad/Procurador Fiscal/Neutral	21.51% (0.4109)	0.0000**
T7: Equidad/Subtesorera/Mujer	20.35% (0.4027)	0.0000**
T8: Equidad/Subtesorera/Neutral	20.71% (0.4052)	0.0000**
Sin carta	14.69% (0.3541)	

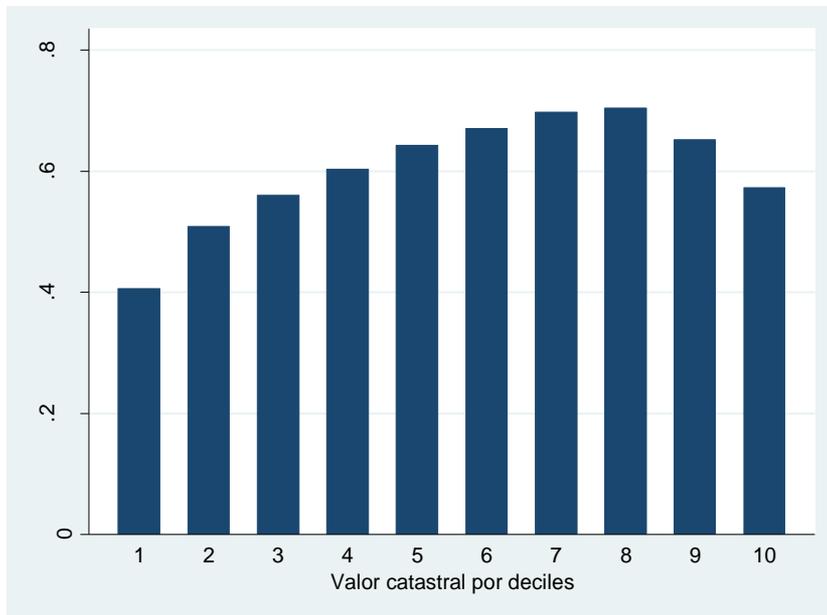
IV. Resultados-Cumplimiento por tipo de carta

- En la Ciudad de México, los mensajes disuasivos o “amenazadores” tuvieron mayor efecto en el cumplimiento tributario que los mensajes que enfatizaban la equidad
- El título de quien firma la carta parece no tener impacto en el cumplimiento
- El género solo importaba en las cartas firmadas por el Procurador

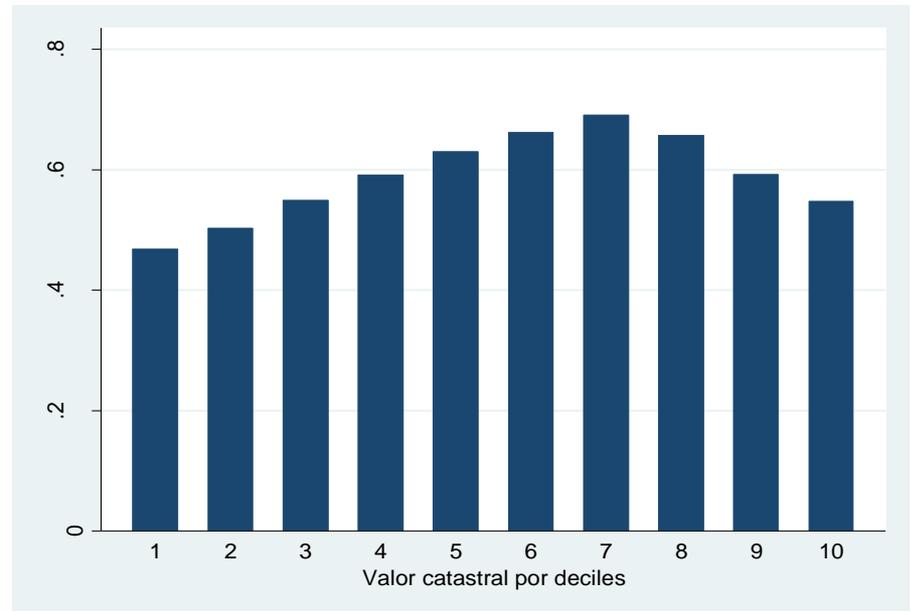
IV. Resultados adicionales

Cumplimiento del predial por deciles del valor catastral de la propiedad

2012



2014



El eje de las x's muestra el valor catastral de las propiedades en la Ciudad de México por deciles de ingreso